

La misión del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la educación del país del Sagrado Corazón

John Delgado Castro

Licenciado en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, Maestrante en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Directivo docente del Liceo Hermano Miguel La Salle.

✉ jhondelc@hotmail.com

🆔 <https://orcid.org/0009-0002-3791-3658>

Artículo de
Investigación

Recibido: 07/11/2024

Evaluado: 08/11/2024

Aprobado: 14/11/2024





Resumen

La educación se concibe como un pilar fundamental para garantizar el orden, la enseñanza de valores y normas, especialmente para propiciar avances en consonancia con los planes políticos y proyectos ideológicos. Abordar este tema desde ciertos periodos históricos permite comprender las causas y sucesos que hacen de la educación un asunto central. Conocer algunos referentes de los escasos planes estructurados puede ayudar a identificar lo que inicialmente se quería y requería. El orden social, la moral, la transmisión de tradiciones y buenas costumbres se convertirían en una necesidad. El buen ejemplo y el testimonio serían el primer resultado de una educación adecuada. En este contexto, durante el gobierno radical, el Estado colombiano estableció un decreto fundamental en materia educativa, buscando regular tres aspectos fundamentales y excluyendo a la Iglesia Católica de toda discusión. Este hecho representó no solo una crisis, sino también una oportunidad para que la Iglesia reiniciara su labor y atrajera nuevas comunidades para reforzar este nuevo proceso. Una de estas fue el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, conocido como La Salle. Es fundamental comprender el trabajo realizado para lograr su llegada, así como el proceso mediante el cual ganó el favor de la Iglesia y la élite colombiana, propiciando su crecimiento, reconocimiento e influencia en la educación. Asimismo, se destaca la labor de uno de sus protagonistas, quien promovió la investigación pedagógica, geográfica e histórica dentro de las escuelas de La Salle.

Palabras clave: Instrucción Pública, Educación Católica, Regeneración, Reformas educativas, La Salle.





Summary

Education is conceived as a fundamental pillar to guarantee order, the teaching of values and norms, especially to promote progress in line with political plans and ideological projects. Addressing this topic from certain historical periods allows us to understand the causes and events that make education a central issue. Knowing some references of the few structured plans can help identify what was initially wanted and required. Social order, morality, the transmission of traditions and good customs would become a necessity. Good example and testimony would be the first result of an adequate education. In this context, during the radical government, the Colombian State established a fundamental decree on educational matters, seeking to regulate it in three fundamental aspects and excluding the Catholic Church from all discussion. This event represented not only a crisis, but also an opportunity for the Church to restart its work and attract new communities to reinforce this new process. One of these was the Institute of the Brothers of the Christian Schools, known as La Salle. It is essential to understand the work done to achieve his arrival, as well as the process through which he gained the favor of the Church and the Colombian elite, promoting its growth, recognition and influence in education. Likewise, the work of one of its protagonists stands out, who promoted pedagogical, geographical and historical research within the La Salle schools.

Key words: Public Instruction, Catholic Education, Regeneration, Educational Reforms, La Salle.





Introducción

En el umbral entre los siglos XIX y XX, Colombia experimentó una profunda transformación en su panorama educativo, social y político. En el centro de estos cambios se encuentra la llegada y el establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, más conocidos como Hermanos de La Salle. El presente texto se propone examinar de manera crítica y exhaustiva el impacto de esta comunidad religiosa en la evolución del sistema educativo colombiano y su influencia en la formación de la identidad nacional durante un período de transición crucial.

Para abordar esta compleja temática, la investigación se fundamenta en una metodología que combina el análisis histórico tradicional con enfoques derivados de la historia social y cultural. Se apoya en un corpus documental diverso y rico, que incluye fuentes primarias como correspondencia histórica entre los Hermanos de La Salle y autoridades eclesiásticas y civiles, actas institucionales de las escuelas y noviciados fundados por la comunidad y textos pedagógicos producidos por miembros de la comunidad lasallista, con especial énfasis en algunas obras del Hermano Justo Ramón. Estas fuentes primarias se complementan con una cuidadosa selección de estudios historiográficos sobre la educación en Colombia y análisis sociológicos y antropológicos que exploran la relación entre religión y educación en América Latina.

La diversidad de fuentes facilitó la triangulación de información, al contrastar las narrativas oficiales con experiencias documentadas a nivel local y con interpretaciones académicas posteriores. Mediante la combinación de la crítica externa,



interna y la contextualización, es posible verificar la autenticidad del documento, la credibilidad de su autor, la coherencia del contenido y su relación con otras fuentes. Este enfoque metodológico proporciona una perspectiva privilegiada para ofrecer una visión matizada y comprensiva de la influencia lasallista en Colombia.

Es importante contextualizar el trabajo dentro de la evolución historiográfica del estudio de las comunidades religiosas en la educación latinoamericana. Tradicionalmente, este campo se ha caracterizado por una polarización entre visiones apologéticas, que exaltaban el papel civilizador de estas comunidades, y perspectivas críticas que las consideraban principalmente como agentes de control social. Nuestro estudio busca trascender esta dicotomía, posicionándose en un punto intermedio que reconoce tanto las contribuciones pedagógicas significativas de los Hermanos de La Salle como las tensiones y negociaciones que su presencia generó en el contexto colombiano.

En este sentido, nos alineamos con los avances de la nueva historia cultural de la educación, que ha ampliado el foco de análisis más allá de las políticas educativas para incluir las prácticas cotidianas, los materiales didácticos y las experiencias de los diversos actores involucrados en el proceso educativo. Nuestro trabajo dialoga de manera crítica y constructiva con investigaciones seminales como las de Aline Helg sobre la educación en Colombia¹³⁵ y los estudios de Gabriela Ossenbach sobre la secularización de la enseñanza en América Latina¹³⁶.

El objetivo principal de esta investigación es mencionar el posible impacto de la llegada de los Hermanos de La Salle y su adaptación al sistema

135 Aline Helg, *La educación en Colombia. 1918-1957* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Janés, 2001).

136 Gabrielle Ossenbach, «Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)» *Revista Iberoamericana de Educación* 1 (1993).



educativo colombiano, además de analizar su influencia en la formación de la identidad nacional durante una época de transformaciones sociopolíticas sin precedentes. Nuestro argumento central sostiene que la introducción de la comunidad lasallista en Colombia trascendió la mera innovación en prácticas educativas. Se propone que los Hermanos de La Salle actuaron como mediadores culturales, adaptando su modelo educativo al contexto colombiano y contribuyendo así a la formación de una nueva generación de ciudadanos, al tiempo que jugaban un papel fundamental en la reconfiguración de las relaciones entre Iglesia y Estado¹³⁷.

A lo largo de nuestro análisis, examinamos cómo esta comunidad religiosa navegó las tensiones entre tradición y modernidad, entre los imperativos de la fe católica y las demandas de una sociedad en proceso de secularización. Se explora la creación de instituciones educativas emblemáticas, la producción de material didáctico innovador y la formación de educadores locales, todo ello en el marco de las transformaciones políticas y sociales que experimentaba Colombia en el tránsito del siglo XIX al XX.

En última instancia, este estudio no se limita a iluminar un capítulo específico de la historia educativa colombiana. Más bien, ofrece una ventana a través de la cual podemos contemplar y comprender mejor los complejos procesos de construcción nacional y modernización en América Latina. Al hacerlo, aspiramos a contribuir tanto al conocimiento histórico como a la reflexión contemporánea sobre el papel de la educación en la formación de sociedades y la construcción de identidades nacionales, proporcionando ideas valiosas para los debates actuales sobre la relación

¹³⁷ Es importante destacar la articulación y colaboración entre la iglesia y el estado colombiano en la formación de nuevos ciudadanos a través de la instrucción pública para así lograr tener una sociedad pía, cumplidora de sus deberes morales y civiles.



entre educación, religión y Estado en contextos de diversidad cultural y transformación social.

1. Referentes educativos

Desde la época colonial, las comunidades religiosas han sido utilizadas como estrategia para establecer el orden social y transmitir las tradiciones, leyes y costumbres provenientes de la península ibérica, exigiendo obediencia total al rey. Inicialmente, la enseñanza se organizó a través de templos doctrinales y, posteriormente, mediante colegios mayores con planes educativos más estructurados. Destacan en este contexto las propuestas de Francisco Antonio Moreno y Escandón y del virrey Caballero y Góngora, quienes plantearon cambios significativos en la reorganización de la enseñanza¹³⁸.

138 Bárbara García, *La educación colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público*, *Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 7 (UPTC, RUDECOLOMBIA, 2005), 217-238.



Imagen 1. Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Moreno y Escandón. Fuente: Tomado de: <https://www.biografiasyvidas.com>



Tras la independencia, en los albores de la República, el General Santander¹³⁹ propuso un estilo de educación lancasteriano que incluía la enseñanza gratuita de las primeras letras para todos. Este sistema utilizaba conventos abandonados o confiscados por la nación, y recurría a ciudadanos con cierto conocimiento académico como tutores. Esta organización de planes más avanzados comenzó a perfilar el interés por la instrucción pública en el país. En 1870 surgió un documento crucial que organizó de manera más puntual y definida los procesos educativos, otorgándole un carácter obligatorio y gratuito a la educación. Este modelo perduró casi hasta el inicio del gobierno regenerador.

139 Fernán González, *Educación y Estado en la historia de Colombia* (Bogotá: CINEP, 1979).

140 Alejandro Álvarez G., *Y la escuela se hizo necesaria* (Bogotá: Magisterio, 2004).

La educación, en su proceso de liberación, siguió un camino ordenado y sistemático, adaptándose al contexto nacional y a las ideas predominantes de cada época¹⁴⁰. Con el ingreso de los Hermanos de La Salle, apoyados por el clero colombiano, se establecieron obras educativas que gradualmente ganaron el favor del gobierno. Las autoridades vieron en esta comunidad religiosa una herramienta para impulsar de manera tácita el pensamiento conservador y recuperar la tradición católica perdida durante el periodo radical.

El decreto orgánico de educación de 1870 se convirtió en una de las leyes que generó y aumentó el descontento en el país debido a los cambios antirreligiosos y anticlericales que se estaban adoptando en las instituciones estatales, incluyendo la educación. La invitación de una misión alemana para modificar los métodos de enseñanza en las escuelas estatales fue vista como una gran amenaza, pues reemplazaba el control ejercido por la Iglesia Católica y daba un carácter protestante



a la educación. Esta pérdida de control provocó que la Iglesia impulsara una resistencia de las facciones conservadoras más radicales, quienes aspiraban a detener las reformas gubernamentales mediante la violencia.

Ante esta amenaza contra la Iglesia en el territorio, el mismo Papa Pío IX protestó a través de la alocución denominada «Acerbissimum vobiscum», enviada al episcopado colombiano. En este documento se recogían los casi 25 años que la Iglesia denominó de sufrimiento, durante los cuales fueron despojados de bienes temporales, algunos prelados fueron desterrados y la mayoría de las órdenes religiosas fueron disueltas¹⁴¹. La situación se agudizó cuando el gobernador del Cauca, César Conto, expulsó a los más distinguidos arzobispos, generando gran incomodidad y siendo una de las causas de una confrontación civil.

La inconformidad continuó creciendo y se hizo más evidente con la expedición de la Ley de enseñanza laica del 1 de noviembre de 1870, durante el gobierno de Eustorgio Salgar. Esta ley, también denominada «orgánica», además de tener como objetivo la formación de maestros en escuelas normales, permitía elegir entre educación religiosa y laica, dando forma a las expectativas del gobierno y al proyecto radical del partido liberal¹⁴².

En respuesta, la Iglesia Católica se negó a ceder el control de la educación y alentó a los conservadores más radicales a movilizarse en armas para defender la moral de los supuestos ataques de la masonería y el protestantismo. El conflicto estalló en julio de 1876, iniciando en el estado soberano del Cauca y extendiéndose a Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Santander. Esta confrontación

141 Carlos Valderrama, *Un capítulo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia* (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986), 26.

142 Edna Sastoque y Mario García, «La guerra civil de 1876–1877 en los Andes nororientales colombianos», *Revista de Economía Institucional* 12, no. 22 (I Trimestre, 2010): 193-214.



desestabilizó inmediatamente al gobierno de turno, debilitó su fuerza política, alteró la dinámica económica y evidenció el deterioro de las relaciones entre el gobierno y la Iglesia Católica. Los conflictos en territorio colombiano llegaron a oídos de los Hermanos de La Salle en Ecuador. El Hermano Théotime Maria envió una carta comentando los lamentables sucesos de la salida de los religiosos enviados a Pasto, quienes fueron expulsados debido a profundas diferencias ideológicas.

A pesar de que el número de estudiantes se incrementó después de las medidas educativas de 1870, los liberales, con sus políticas radicales de censura ideológica y de credo, alejaron tanto a simpatizantes como a opositores, generando reacciones que desencadenaron este conflicto. Es importante señalar que el Partido Conservador se propuso desde su fundación continuar con la herencia española, considerando a Dios por encima de todas las cosas y al ser humano como su máxima creación, fundamentando el orden social en la moral cristiana. En este contexto, el conocimiento debía ser formado y guiado con el fin de la salvación de las almas, principio que La Salle adoptó al considerar la escuela como un lugar de salvación¹⁴³.

Entre los resultados de esta confrontación, que marca el inicio del final del periodo radical en el país, se pueden considerar: primero, la división del partido liberal en radicales e independientes, llevando a alianzas entre los denominados independientes y los conservadores para hacer frente al gobierno de la unión; segundo, el incremento de guerrillas conservadoras que arremetieron con más frecuencia en los territorios cercanos a la sede radical en un intento de desestabilización; y

143 Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional, en Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001).



por último, la filtración de información sobre los conflictos en los diferentes estados, el fracaso de las políticas educativas y la falta de atención a la soberanía nacional, lo que contribuyó a difundir la percepción de ineficiencia del gobierno y del presidente de la Unión¹⁴⁴.

2. La religión como elemento de cohesión social: el caso de Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia

Tras el conflicto bélico iniciado en 1876, la religión se convirtió en un elemento esencial de unidad nacional. Considerando la fragmentación del partido de gobierno y el nuevo impulso del partido opositor, la década de 1880 marcó el fin del período liberal radical y el inicio de nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado colombiano. En noviembre de 1885, se establecieron las bases de la reforma constitucional que daría paso a la nueva carta magna de 1886. En este contexto, se contempló la importancia de la religión católica como dogma único en el país, otorgándole personería jurídica, permiso para organizar la instrucción pública de acuerdo con la religión oficial y, sobre todo, la facultad de establecer nuevos convenios con el Vaticano para regular las relaciones civiles y eclesiásticas¹⁴⁵.

El ascenso de la figura de Rafael Núñez fue crucial en este proceso. Habiendo sido un liberal doctrinario, su pensamiento político evolucionó hacia la escuela positivista. Como libre pensador, estaba convencido de la necesidad de llegar a un acuerdo con la Iglesia, considerando el catolicismo como parte fundamental e integral de la sociedad colombiana¹⁴⁶.

144 Edna Sastoque y Mario García, «La guerra civil de 1876–1877 en los Andes nororientales colombianos», *Revista de Economía Institucional* 12, no. 22 (1 Trimestre, 2010): 193-214.

145 Carlos Valderrama, *Un capítulo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia* (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986), 15.

146 David Bushnell, *Colombia, una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Ariel Historia, 2017), 206.



Para la construcción de este nuevo pacto nacional, la Iglesia Católica fue fundamental. Se pretendía que su participación garantizara el orden social, la moral y la durabilidad del proyecto político de la Regeneración. Aunque se establecieron nuevas relaciones, el Estado colombiano permitió a la Iglesia Católica una «invasión» de nuevos grupos religiosos para asegurar la construcción y el control de la instrucción pública, enfocándose en la enseñanza de la religión, la moral y los valores cívicos propios de la doctrina católica.

Es así que los conservadores comenzaron a consolidar un sistema político en conjunto con la Iglesia. En las comunidades pequeñas, se contaba con representantes en las ciudades capitales donde prevalecía la influencia y el vínculo político conservador¹⁴⁷. Para aprovechar esta influencia, se dedicaron a controlar la instrucción pública a través del cura párroco de cada pueblo, además de contar con nuevas comunidades religiosas que aportaran mayor rigurosidad y fuerza a este nuevo sistema político.

En este contexto, los orígenes de la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas se remontan a Francia, donde el sacerdote Juan Bautista de La Salle, en compañía de Adrián Nyel, fundó una pequeña escuela con el objetivo de educar a los niños más pobres. La primera fundación se estableció cerca de Reims, en la parroquia de San Mauricio, ubicada en las afueras de la ciudad.

¹⁴⁷ Christopher Abel, *Política, Iglesia y partidos en Colombia 1886-1953* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987), 78.



Imagen 2. San Juan Bautista de La Salle fundador de la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Fuente: <https://www.lasalle.org.co/>

En la Francia del siglo XVII existía con frecuencia mucho malestar cuando se intentaba fundar o establecer alguna casa de enseñanza con carácter cristiano para los más pobres, por cuenta de los maestros, preceptores privados y de los que se dedicaban a la caligrafía, estos se oponían a que estas obras se iniciaran o prosperaran pues podrían ver entorpecido y disminuido su trabajo, es por eso que se solicitaba la ayuda e influencia del clero local estableciéndose como protector el cura de la iglesia que acogía la escuela¹⁴⁸. Posteriormente este tipo de dificultades haría que el instituto saliera de Francia y se estableciera su casa matriz al sur de Bélgica permitiendo, y por necesidad, la expansión del Instituto por fuera de Francia, su obra empieza a hacerse más conocida y es así que gracias a su trabajo y a su práctica del humanismo cristiano son solicitados por los gobiernos de Ecuador y

¹⁴⁸ Eugenio León FSC, *Los Hermanos de La Salle en Colombia* (Bogotá: Procuraduría La Salle, 1950).



Colombia, los cuales se convertirían en los dos primeros bastiones de la comunidad de la Salle en América del sur¹⁴⁹.

En el caso de Colombia, durante los veinte años previos a la llegada oficial de los Hermanos (1870-1890), se produjo un interesante intercambio de correspondencia entre miembros del clero, del gobierno y juntas o sociedades de padres, quienes hicieron lo imposible y arriesgaron su capital para traer a este grupo de religiosos al país. El crecimiento de las escuelas fundadas por ellos fue impresionante; su estilo, exigencia, valores y, sobre todo, su innovación propiciaron su reconocimiento y expansión.

La interacción de los Hermanos con la población, su capacidad para leer el contexto y las necesidades locales les permitieron adaptar su propuesta curricular a las ciudades. Aplicaron lo que denominaron «humanismo cristiano», manteniendo la tradición religiosa en la educación mientras innovaban en prácticas pedagógicas y de investigación, lo que impulsó este estilo educativo en el país.

3. La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Colombia: acuerdos, fundaciones y aportes educativos (1873-1900)

La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, también conocidos como Hermanos de La Salle, a Colombia marca un hito importante en la historia educativa del país. Este proceso, que se desarrolló entre 1873 y 1900, estuvo caracterizado por intensas negociaciones, fundaciones estratégicas y significativos aportes al sistema educativo colombiano.

149 Michel Sauvage, *Cuadernos Lasalianos: Juan Bautista de la Salle y la fundación de su instituto* (Roma: Ediciones San Pío X, 2001).



El camino para el ingreso de esta comunidad a Colombia se abrió mediante un intenso intercambio de correspondencia. La primera carta registrada, fechada el 8 de noviembre de 1873, provenía de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús en Tunja, solicitando la venida de los Hermanos para «combatir el error con que quiere nutrirse a las nuevas generaciones poniendo a su cabeza Maestros protestantes».

Tunja, 8 de noviembre de 1873.

Comisionado (sic) como presidente de la asociación del sagrado corazón de Jesús, para la venida a esta capital, de los Hermanos de las Escuelas, que pueden establecerse en ella, con el fin de combatir el error con que quiere nutrirse a las nuevas generaciones poniendo a su cabeza Maestros protestantes¹⁵⁰ (Carta sin firma traducida del francés).

Es importante contextualizar esta solicitud en el panorama político, religioso y educativo del país. Recientemente se había comenzado a aplicar el decreto orgánico de 1870¹⁵¹, el cual otorgaba un carácter universal y gratuito a la instrucción pública. Esta medida, impulsada por los gobiernos liberales radicales, generó desacuerdos e inconformidades no solo entre los miembros del Partido Conservador, sino también en un considerable grupo de ciudadanos que veían en estas reformas una amenaza moral para el futuro del país. Como respuesta a estas reformas, se formaron agrupaciones civiles denominadas comisiones, juntas o asociaciones. Estas tenían el objetivo específico de gestionar la llegada al país de miembros del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Para lograrlo, recaudaban donaciones y buscaban el respaldo de personas influyentes, lo que les permitía hacer más eficaz su labor.

150 Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Archivo de la Casa Generalizia de los HH.EE.* CC., Sección Sudamérica, Colombia, Distrito Lasallista de Bogotá (1873).

151 Jaime Jaramillo Uribe, «Decreto orgánico instrucción pública nov. 1/1870» *Revista Colombiana de Educación*, 1980.



Paralelamente, estas asociaciones contaban con el apoyo del clero, que les proporcionaba las influencias y recursos necesarios para defender su causa, protegiendo a los niños y jóvenes de las ideas liberales predominantes.

Por otro lado, estas mismas asociaciones no se limitaban a realizar sus gestiones habituales, sino que también buscaban el respaldo de personas influyentes, lo cual les permitía hacer más eficaz su trabajo. Un ejemplo de esto se evidencia en una comunicación telegráfica fechada el 27 de diciembre de 1873. En esta, don Manuel Vélez¹⁵² se dirigía al Hermano Irlide, Superior General del Instituto, quien se encontraba en Pau Basses Pyrénées (Bajos Pirineos, Francia). Vélez le informaba que había sido delegado por algunos compatriotas para tratar directamente con él la consecución de Hermanos que se dedicaran exclusivamente a la enseñanza de la juventud.

¹⁵² Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Carta enviada por el Hno. Irlide, Superior General, al Sr. Manuel Vélez* (Archivo General Casa Provincial, Distrito Lasallista de Bogotá, 29 de septiembre de 1873).

¹⁵³ El término «Generalizia» se utiliza para nombrar las casas principales de cada comunidad establecidas en Roma.

Esta comunicación tiene una respuesta casi inmediata de parte del Superior del Instituto, quien informa que las gestiones ya se han empezado a realizar:

París, 29 de diciembre de 1873.

Carta (del Hermano Irlide) a don Manuel Vélez.

Se ha ya escrito el Rdo. Hermano Provincial de Quito para pedirle informaciones sobre el asunto (...) De otro lado también hay dos Eminentísimos Cardenales que, de orden del S. Padre, han tratado de dicho asunto al Rmo. Hermano General, en Roma a principios de noviembre p.p. (Carta manuscrita en español).

Se puede evidenciar que los hermanos desde su casa Generalizia¹⁵³ también se encontraban



interesados en expandir la comunidad en América del Sur, motivados por los buenos resultados en el Ecuador y por la posibilidad de trabajar en un contexto tan difícil como el colombiano; para los hermanos, trabajar en contextos difíciles no es una novedad, ya lo habían vivido en Francia con los movimientos comuneros, lo cual permitió la expansión de la comunidad.

Es así que los intentos de las primeras asociaciones para traer a los Hermanos de La Salle ven reforzado su interés de tener un aliado para contener el avance de las ideas liberales que consideran contrarias a la moral y las costumbres religiosas heredadas de los españoles.

El interés por traer a los hijos de La Salle no se limitó a las asociaciones locales. Hubo intervenciones diplomáticas, como la del ministro plenipotenciario del gobierno de la República del Salvador, Doctor Juan Manuel Torres Caicedo, quien insistió en la importancia de establecer a los Hermanos en la ciudad de Popayán. Asimismo, se registraron reuniones entre altos cargos de la orden lasallista y figuras influyentes del Vaticano¹⁵⁴, como el Cardenal Barili, para discutir las gestiones y la buena voluntad para el establecimiento de los Hermanos en la Nueva Granada¹⁵⁵.

Al igual que las poblaciones de Popayán y Tunja, la ciudad de Pasto se unió a las gestiones para la fundación de una escuela católica. En esta ocasión, el encargado fue el padre José María Chicaiza, capellán de la Sociedad de Padres de Familia de Pasto. Este sacerdote envió una misiva al Superior General de los Hermanos, agradeciendo la «oportunísima provisión de los tres profesores

154 Archivo de la Casa Generalizia de los HH.EE.CC., *Sección Sudamérica, Colombia, Distrito Lasallista de Bogotá*.

155 Así era conocida la República de Colombia por los religiosos de la Salle en la Sede Vaticana para el año de 1874.



que hemos solicitado con tanto encarecimiento para fundar una escuela católica en esta ciudad[...].».

En la carta, además del agradecimiento por el envío del personal necesario para organizar la escuela, se destaca el objetivo implícito de que esta sea católica y que la expansión de la misma se extienda hacia el norte, específicamente a Popayán. Avalando esta intención, se produjo un intercambio de correspondencia entre el Superior General y Mons. Serafín Vannutelli, obispo de Nicea, quien ordenó que los religiosos destinados a Pasto fueran trasladados prontamente a Popayán. Sin embargo, en un acta del 16 de noviembre de 1874¹⁵⁶, se registra que los diez Hermanos de profesión perpetua, pertenecientes a las tres casas establecidas en Quito, optaron por no obedecer la directriz del prelado y aprobaron unánimemente establecerse únicamente en Pasto.

¹⁵⁶ Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Actas de reunión* (Archivo Distrito Lasallista Norandino, Distrito Lasallista del Ecuador, 1874).

¹⁵⁷ Carta fechada el 17 de noviembre de 1874

El 17 de noviembre, el Hermano José escribió a don Sergio Arboleda informando sobre la disposición inmediata de «abrir la Escuela de Pasto antes que ninguna otra, para evitar males a la Iglesia y al Estado, cuyas consecuencias no pueden ocultarse al recto juicio de usted»¹⁵⁷. Se nota la celeridad de los Hermanos en realizar la fundación del Instituto en Colombia, considerando el contexto social y político que afectaba las tradiciones y lo construido por la Iglesia Católica. Veían en este momento una oportunidad para el crecimiento y establecimiento de las escuelas en medio de la crisis del país. Para ese año, solo restaban respuestas de agradecimiento y la creación de lazos más profundos entre Roma, con el Pontífice, y París, con el Superior General de La Salle.



En este sentido, se encontró en los Archivos del Distrito Lasallista Norandino (anteriormente conocido como Distrito Lasallista del Ecuador) un formato del Instituto, con fecha del 2 de enero de 1875, que mostraba el siguiente título:

Establecimiento de Pasto (Nueva Granada) comenzado el 2 de enero de 1875 se empezó con tres hermanos, tres clases y 230 alumnos. El director se llama Théotime Marie (...). Contrato entre “La Sociedad de Padres de Familia de Pasto, por una parte y el Hermano Yon Joseph, Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Ecuador[...]¹⁵⁸.

Hasta ese momento, quienes realizaron las gestiones para la creación de estas concentraciones escolares fueron los padres de familia, quienes, con o sin influencia, lograron establecer clases prontamente para un buen número de estudiantes. Estas iniciativas generaron un gran impacto en la sociedad, especialmente en la forma de enseñar en una comunidad tan devota como la pastusa. La fundación no pasó desapercibida en otras ciudades, como Popayán, donde surgieron dificultades, ya que creían tener prioridad debido a la intervención de Mons. Vannutelli.

Inmediatamente después de la fundación en Pasto, los hermanos del Distrito del Ecuador comenzaron a recibir cartas de reclamos por las promesas no cumplidas, además de un insistente resumen de las penurias que habían pasado para obtener religiosos en Popayán. Este conflicto terminó con una carta del Superior General del Instituto, fechada el 27 de julio de 1875, justificando la decisión de los hermanos del Ecuador de enviar inicialmente a Pasto los religiosos prometidos. Para calmar los ánimos, mencionó que ya se habían

158 Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Formato de informe para el fin del año, acta de constitución de la escuela de Pasto en la Nueva Granada* (Archivo del Distrito Lasallista Norandino, 2 de enero de 1875).



dados órdenes para que desde Cuenca se enviaran otros tres Hermanos a Popayán, una vez finalizado el «Proyecto de fundación de Popayán (ciudad de la Nueva Granada, 25.000 habitantes)»¹⁵⁹, en el cual se establecían los parámetros financieros, de locales y las materias que se impartirían.

A pesar de la buena voluntad del Instituto, continuaron pasando los meses sin avances concretos, hasta que los señores Ignacio Martínez e Inocencio Torres viajaron al Ecuador, insistiendo en su propósito. Manifestaron en su visita que ya habían agotado todas las vías diplomáticas en la Santa Sede y que contaban con el beneplácito del Papa. No obstante, solo lograron generar molestias al Hermano Irlide y que los hermanos del Ecuador dilataran aún más el envío de religiosos.

Finalmente, en 1892, la congregación de los Hermanos de La Salle se consolidó en Colombia, ingresando desde el sur del país con destino a Medellín. Allí eran esperados con gran expectativa por la población civil y por Mons. Bernardo Herrera Restrepo, quien se convirtió en su principal benefactor y protector. Bajo su tutela, se fundaron diversas obras educativas que tuvieron un impacto significativo en el desarrollo y organización de la instrucción pública, principalmente en Medellín y Bogotá. Basándose en su principal fuente, la «Guía de las Escuelas Cristianas»¹⁶⁰, los Hermanos fueron estructurando un sistema adaptado al contexto colombiano, normalizando y estandarizando contenidos, asignaturas y normas escolares. Esta uniformidad caracterizó las obras educativas que dirigían en el país, convirtiéndose en un punto de referencia para su labor pedagógica.

159 Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Proyecto de fundación de Popayán, Capítulo de Distrito del Ecuador* (Archivo Histórico Distrito Lasallista Norandino, Medellín, 1875). Este archivo aparece como un documento suelto dentro de los folios sin una fecha en concreto, se supone que fue realizado entre julio y septiembre de 1875.

160 La Guía de las Escuelas Cristianas es una obra esencial en el proyecto de la educación humana y cristiana de los Hermanos de La Salle. El primer manuscrito conocido lleva la fecha de 1706. Durante más de trescientos años, esta regla escolar ha sido el punto de referencia y evaluación de la actividad educativa y pedagógica de los Hermanos.



Posteriormente, en 1894, la congregación no solo se dedicó a fundar y administrar escuelas, sino que también estableció un noviciado en Bogotá, con 12 novicios y un hermano director, siempre bajo la tutela del Primado de Bogotá.



Imagen 3. Frontis del Noviciado en Chapinero, 1896.
Fuente: Fotografía tomada del Archivo del Distrito Lasallista de Bogotá.

Este noviciado no solo formaba religiosos, sino también maestros, fomentando vocaciones pedagógicas de gran relevancia para el Instituto de La Salle. Una de las figuras más destacadas fue Ramón Antonio González, quien, al ingresar a la congregación, adoptó el nombre religioso de Justo Ramón. Formado desde joven en las escuelas de los Hermanos y en el noviciado, el Hno. Justo Ramón contribuyó significativamente al conocimiento pedagógico, histórico y geográfico en Colombia.



Una característica esencial de los Hermanos de La Salle era la reflexión constante sobre el fenómeno educativo, siempre considerando la realidad y el contexto de cada una de sus obras. Este enfoque les otorgó un lugar prominente en la historia de la educación colombiana¹⁶¹.



Imagen 4. Hermano Justo Ramón. Fuente: www.sogeocol.edu.co

¹⁶¹ Eugenio León FSC, *Los Hermanos de la Salle en Colombia* (Bogotá: Procuraduría de La Salle, 1950), 28.

¹⁶² León Laurarie FSC, *Comentario sobre la guía de las escuelas cristianas* (Hermanos de las Escuelas Cristianas, Estudios Lasalianos, Roma, 2008), 54.

Según el Hermano León Laurarie FSC, la reflexión sobre la dinámica escolar y la importancia del material educativo, además de estar guiada por la «Guía de las Escuelas Cristianas», debía adaptarse a las necesidades de cada época y a las particularidades de los estudiantes¹⁶². Otra dinámica clave de La Salle era la creación de sus propios textos de consulta, los cuales reflejaban el tipo de ciudadano que deseaban formar. Estos textos permitían reflexionar sobre temas como historia patria, pedagogía, ciencias biológicas, antropología y religión.

El Hermano Justo Ramón, tras formarse en el noviciado y asumir votos perpetuos, dedicó su vida



a la investigación y redacción de varios textos de historia y geografía, los cuales fueron ampliamente utilizados en las escuelas primarias y secundarias de todo el país. Entre sus obras, destacan *La Geografía Superior de Colombia* y el *Manual de Historia de Colombia*. En la primera, elaboró un tratado descriptivo sobre la población, economía y división político-administrativa del país, acompañándolo de 33 mapas detallados. Este texto, dirigido a los estudiantes de último año de secundaria, tuvo un impacto significativo en la enseñanza de la geografía¹⁶³, viéndose reflejada en la mayoría de los pensum implementados en el país.

Al igual que en geografía, también se destacó en el campo de la historia, escribiendo el «Manual de Historia de Colombia», lo que le valió el reconocimiento como miembro correspondiente de las Academias de Historia de Colombia, Antioquia y Santander. Este manual, dirigido al programa de cuarto año de enseñanza media y a la consulta de maestros, se estructuró de manera innovadora en cuatro partes:

1. Significado del descubrimiento, la conquista y la colonia.
2. Época de la independencia.
3. La República en el periodo Gran Colombiano (1819-1830).
4. La República en los periodos neogranadinos.

El contenido abarca información relevante para la época, destacando lo que debía enseñarse y ser recordado por los estudiantes. Además, el manual aborda varios temas clave. En primer lugar, explica detalladamente la distribución administrativa del país, haciendo un comparativo de los

163 Hno. Justo Ramón, *Referente Bibliográfico*, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, www.sogeocol.edu.co y www.sogeocol.edu.co/documentos/hno_justo_r.pdf.



territorios perdidos durante el proceso de maduración y crecimiento del Estado. Posteriormente, se centra en el ámbito político, desde la administración colonial hasta la reorganización estatal después de la Constitución de 1886. En el aspecto económico, presenta un análisis puntual que va desde las exportaciones tradicionales de cacao y quina hasta las modernas exportaciones de café e importaciones de manufacturas, facilitando a los estudiantes la comprensión de la estructura del Estado¹⁶⁴.

En cuanto a la dimensión social y cultural, el manual resalta el cambio que se dio desde la colonia hasta la República, destacando el impacto de los gobiernos liberales. De manera enfática, subraya los logros del gobierno regenerador y la situación del país en ese contexto.

Por último, el texto aborda la cuestión religiosa, concediendo una especial importancia a la herencia de España y a la influencia del clero y las órdenes religiosas. Según el autor, estas instituciones eran fundamentales para guiar a la sociedad en el camino correcto y formar al ciudadano ideal para el buen funcionamiento del país.

El aporte del Hermano Justo Ramón no se limitó a las escuelas secundarias o a los libros de texto, sino que también incursionó en la investigación científica como miembro de la Sociedad Geográfica de Colombia. Destacó por sus estudios sobre el nacimiento de los ríos Magdalena y Cauca. En la presentación de su libro de geografía, introdujo como novedad la división del país por regiones, lo cual desorientó a quienes estaban acostumbrados a la tradicional división por departamentos. Sin embargo, por exigencias

164 Justo Ramón FSC, *Historia de Colombia. Significado de la obra colonial, independencia y República* (Bogotá: Ed. Stella, 1963).



del Ministerio de Instrucción Pública, ajustó su obra para trabajar con la división departamental. Además, incluyó un innovador sistema de clasificación por regiones climáticas y culturales, el cual sigue siendo parte del enfoque pedagógico en las cátedras de ciencias sociales.

Su trabajo en el campo de la geografía fue tan relevante que en 1928 su libro fue editado en Francia, convirtiéndose en una fuente importante de consulta e investigación para los estudiantes de esa región de Europa. No obstante, su labor no se limitó a la geografía e historia nacionales. También realizó estudios sobre historia y geografía universal, acompañados de composiciones literarias que fueron publicadas en la revista de la Escuela Normal Central, institución en la que trabajó durante los últimos años de su vida.

En este contexto, el Hermano Justo Ramón se consolidó como uno de los intelectuales colombianos más prolíficos en los campos de la historia, la geografía y la pedagogía. Sus contribuciones fueron fundamentales para la educación colombiana, y, sobre todo, fue un innovador en la clasificación y enseñanza de estos saberes, lo que le valió el reconocimiento y la adopción de sus métodos por miles de maestros en todo el país.

4. Colombia

El Hermano Justo Ramón, a lo largo de su vida religiosa y académica, se destacó por su empeño, rigurosidad y exigencia. Solía llevar un diario o cuaderno donde plasmaba sus ideas, impresiones y proyectaba sus futuros trabajos. Recientemente, uno de sus manuscritos, del cual no se tenía conocimiento, fue descubierto en los archivos de la Casa Generalizia en el Vaticano. Este documento,



escrito completamente en francés, fue traducido y reveló las memorias sobre la llegada de los primeros Hermanos de La Salle y sus primeras obras en Colombia. En lugar de abordar estos acontecimientos de manera general, el Hermano Justo Ramón hizo anotaciones puntuales e íntimas sobre la comunidad religiosa.



Imagen 5. Portada «Colombie» del Hno. Justo Ramón. Fuente: Fotografía tomada del Archivo Casa Generalizia Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Roma, 2025.



El cuaderno, que consta de 22 hojas escritas a mano, comienza con una pequeña introducción donde expone la intención de su trabajo. A continuación, relata lo sucedido con la llegada de los Hermanos de La Salle al Ecuador, y subraya la importancia que tendría su presencia en Colombia.

Además, la fundación de Pasto duró poco. Los radicales de Colombia estaban entonces poniendo en práctica la Constitución más antirreligiosa que jamás hayamos levantado, y fue esto, sin duda, lo que le dio a la fundación raíces tan profundas. En cuanto a la ciudad, siempre ha sido una fortaleza ligada a “la ciudad santa” como creían los radicales, por la gran cantidad de sus conventos durante la dominación española y el primer medio siglo de República. El paso de los HH no fue sin embargo estéril: su recuerdo sigue ahí¹⁶⁵.

A lo largo de su escrito, el Hermano Justo Ramón desarrolla de manera sencilla las razones que, según él, propiciaron la confrontación ideológica en el país. Insiste en caracterizar al gobierno radical como antirreligioso, una situación que tanto la Iglesia como los Hermanos combatieron desde los púlpitos y las escuelas, extendiendo su influencia desde las zonas rurales hacia las ciudades, bajo el argumento de que el liberalismo debía considerarse un pecado¹⁶⁶.

Más adelante, sigue un orden cronológico para describir las fundaciones de las obras educativas de La Salle, resaltando el apoyo recibido de Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, quien había estudiado en el seminario de San Sulpicio¹⁶⁷, lo que favoreció la afinidad con la filosofía de la comunidad. Asimismo, menciona la resistencia del gobierno liberal radical, pero subraya la figura de Rafael Núñez, quien logró restaurar los derechos

165 Texto extraído del cuaderno del Hno. Justo Ramón llamado «Colombie», el cuaderno hacía parte de sus cosas personales que por su importancia para la comunidad religiosa y la comunidad académica fueron preservados en archivo de la Casa Generalizia con ubicación en archivo de NT 800. 1. 13, el cuaderno en la portada registra el año de 1934, según conversaciones con hermanos mayores de la comunidad de la Salle, se cree que existe un cuaderno adicional en donde estaría registrada la crónica de la separación del instituto en el país, así como testimonio de la vida de varios religiosos.

166 Christopher Abel, *Política, Iglesia y partidos en Colombia 1886-1953* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987), 36.

167 Escuela de pensamiento religioso ubicada en París destacada por ser la escuela de espiritualidad francesa, donde se han formado sacerdotes y fundadores de las comunidades religiosas más importantes del mundo católico, incluyendo entre ellos a Juan Bautista de La Salle.



de la Iglesia y encauzar al país hacia la estabilidad moral y religiosa.

El Hermano Justo Ramón señala que fue la Constitución de 1886, promulgada por Núñez, la que restableció el orden religioso en el país. Esta carta magna reconoció a la religión católica como la religión de la nación, declarando que el poder público debía respetarla y protegerla como un elemento esencial del orden social. Además, aunque se toleraban otros cultos, estos no debían contradecir la moral cristiana o las leyes.

Las excavaciones y edificios, proclamó la inspección oficial de culto. Fue él quien hizo cumplir la Constitución de 1863, (en la que se proscribió la religión) que hirió profundamente la fe del pueblo colombiano, pues hasta 1885 se proscribió el nombre de Dios. Esta situación duró hasta 1885.

Fue Rafael Núñez, un político emergente nacido del radicalismo, que devolvió a los conservadores el poder y se promulgó la Constitución de 1886 -que sigue vigente- y donde la religión recuperó sus derechos. Fue decretada en nombre de Dios, origen supremo de toda autoridad. Allí se declara que la religión católica es la de la nación; el poder público debe respetarlo y hacerlo respetar, como elemento esencial del orden social. Se toleran los cultos no católicos siempre que no se opongan a la moral cristiana o a la ley. Esta enseñanza debe darse de acuerdo con la religión católica; la educación primaria es gratuita y no obligatoria¹⁶⁸.

El fortalecimiento de la religión en el campo educativo por parte de la mano conservadora se complementa con la intervención del clero en la política, la cual no se ejercía directamente, sino aconsejando a quienes se pudiera en beneficio de la iglesia, pero no en los pobres¹⁶⁹; el Hno. Justo

168 Justo Ramón FSC, *Cuaderno personal* (Archivo Vaticano, NT 800. 1. 13, 1934).

169 Carlos Valderrama, *Un capítulo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Colombia* (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986), 24.



Ramón no solamente escribe sobre el contexto de la llegada de los religiosos de La Salle, sino que también se detiene a explicar las dinámicas que se dan en la administración escolar:

1. La educación primaria estaba a cargo de los departamentos, que pagaban y nombraban a los maestros, mientras que las comunas debían proporcionar los locales.
2. En las escuelas rurales, la enseñanza duraba un máximo de tres años, mientras que en las escuelas urbanas era de seis años.
3. La educación secundaria, que seguía a la primaria y culminaba con el bachillerato, requería seis años de estudio y estaba mayormente en manos de la iniciativa privada, entre las que destacaba La Salle.

Además, menciona las escuelas de artes y oficios, las normales y las anexas, que fueron laboratorios de experimentación pedagógica, convirtiendo la pedagogía lasallista en una innovación continua. Entre las actividades que se desarrollaban en estas instituciones se encontraban:

1. Práctica de baloncesto.
2. Proyectos agrícolas «Alegría de la cosecha».
3. Artesanías: «Carpetas infantiles».
4. Grupo de actores.
5. Geo-excursiones de las cuales participaba el presidente de la República.

Al final del escrito, el Hermano Justo Ramón resalta las contribuciones literarias y pedagógicas del Hermano Luis Gonzaga, además del don de servicio del Hermano Tiberio Justo, quien se



desempeñó como portero y jardinero de la Escuela Normal, además de manifestar su preocupación por el futuro de la comunidad de los Hermanos de La Salle en la década de 1930.

Conclusiones

La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Colombia marcó un punto de inflexión en la historia educativa del país. Su presencia fue el resultado de una compleja interacción entre las demandas de la sociedad civil, la influencia de la Iglesia Católica y las tensiones políticas de la época. Este proceso no solo transformó el panorama educativo, sino que también tuvo profundas implicaciones en la conformación social y cultural de Colombia.

La implementación del modelo educativo lasallista en Colombia fue una respuesta estratégica a las políticas educativas liberales de la época. Los Hermanos de La Salle se posicionaron como baluartes de la educación católica, contrarrestando lo que se percibía como una amenaza moral y religiosa proveniente de las reformas liberales. En consecuencia, su labor educativa trascendió el ámbito pedagógico, convirtiéndose en un instrumento de preservación y propagación de valores tradicionales católicos.

El éxito y la rápida expansión de las instituciones lasallistas en Colombia se debieron, en gran medida, a su capacidad de adaptación al contexto local y a su innovador enfoque pedagógico. Los Hermanos no solo trajeron consigo un sistema educativo probado, sino que también lo ajustaron a las necesidades y realidades colombianas. Esta flexibilidad, combinada con su rigor académico, les



permitió ganar el favor tanto de las élites como de las clases populares.

La figura del Hermano Justo Ramón emerge como un ejemplo paradigmático del impacto intelectual y pedagógico de los Hermanos de La Salle en Colombia. Sus contribuciones en los campos de la geografía, la historia y la pedagogía no solo enriquecieron el acervo académico nacional, sino que también moldearon la forma en que generaciones de colombianos entendieron su país y su historia. La influencia de sus obras trasciende el ámbito escolar, convirtiéndose en referentes para la construcción de la identidad nacional.

La estrecha relación entre la educación lasallista y el proyecto político de la Regeneración fue fundamental para la consolidación de un nuevo orden social en Colombia. Al alinearse con los ideales conservadores y católicos, los Hermanos de La Salle se convirtieron en actores clave en la formación de ciudadanos acordes con la visión de nación promovida por el gobierno regenerador. Este vínculo entre educación y política tuvo profundas repercusiones en la configuración del Estado colombiano moderno.

La labor de los Hermanos de La Salle en Colombia no se limitó a la mera transmisión de conocimientos, sino que abarcó una misión civilizadora más amplia. A través de sus instituciones educativas, promovieron una visión particular de ciudadanía, moral y progreso, contribuyendo significativamente a la formación del tejido social y cultural del país. Su influencia se extendió más allá de las aulas, penetrando en diversos aspectos de la vida nacional.



En conclusión, la llegada y establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia representó mucho más que un simple cambio en el sistema educativo. Fue un proceso transformador que influyó profundamente en la conformación social, cultural y política del país, dejando una huella indeleble en la historia nacional y en la formación de generaciones de colombianos.

Declaraciones finales

Conflicto de interés: declaro que no hubo conflictos de interés personales, profesionales y financieros que influyeron en el desarrollo o publicación de este artículo. La investigación fue realizada independiente de vínculos institucionales que condicionaron su contenido o enfoque.

Financiación: este trabajo no recibió financiación por parte de entidades públicas o privadas que hayan influido en mi ejercicio académico.

Implicaciones éticas: este estudio no implicó interacción directa con seres humanos o menores de edad y el uso de información sensible o confidencial. El análisis se centró exclusivamente en fuentes documentales históricas disponibles en archivos públicos.

Contribución de autores: soy el único autor en todas las etapas del trabajo: conceptualización del estudio, recopilación y análisis de fuentes primarias y secundarias, interpretación de resultados y la redacción final del manuscrito.

Ciencia abierta (Datos abiertos): los documentos históricos utilizados en este artículo, tales como artículos, revistas pedagógicas y cuadernillos, fueron consultados en archivos



físicos y/o digitales del *Archivo del Distrito Lasallista Norandino*, *Archivo del Distrito Lasallista* de Bogotá y *Archivo de la Casa Generalizia* ubicados en Medellín, Bogotá y Ciudad del Vaticano. Declaro que no he depositado estos documentos en un repositorio de datos abiertos.

Uso de inteligencia artificial (IA): Sí se utilizaron herramientas de Inteligencia Artificial *Claude AI* para corrección ortográfica. No obstante, la autoría intelectual, redacción, trabajo metodológico y análisis historiográfico fueron realizados por mí.

Bibliografía

- Álvarez G., Alejandro. *Y la escuela se hizo necesaria*. Bogotá: Magisterio, 2004.
- Bushnell, David. *Colombia: una Nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Ariel Historia, 2017.
- García, Bárbara. *La Educación Colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público*. Historia de la Educación Latinoamericana, no. 7. UPTC RUDECOLOMBIA, 2005.
- González, Fernán. *Educación y Estado en la historia de Colombia*. Bogotá: CINEP, 1979.
- Helg, Aline. *La educación en Colombia: 1918–1957*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Janés, 2001.
- Jaramillo Uribe, Jaime. «Decreto orgánico instrucción pública, nov. 1/1870». *Revista Colombiana de Educación*, 1980.
- Laurarie, León, FSC. *Comentario sobre la guía de las escuelas cristianas*. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas, Estudios Lasalianos, 2008.
- León, Eugenio, FSC. *Los Hermanos De La Salle en Colombia*. Bogotá: Procuraduría La Salle, 1950.
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita: La referencia europea en la construcción nacional, en Colombia, 1845–1900*. Bogotá: Banco de la República – Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Ossenbach, Gabrielle. «Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)». *Revista Iberoamericana de Educación*, 1993.
- Ramón, Justo, FSC. *Cuaderno personal*. Archivo Vaticano, NT 800. 1. 13, 1934.
- . *Historia de Colombia: Significado de la obra colonial, independencia y República*. Bogotá: Ed. Stella, 1963.
- Sastoque, Edna, y Mario García. «La guerra civil de 1876–1877 en los Andes nororientales colombianos». *Revista de Economía Institucional* 12, no. 22 (2010): 1–22.
- Sauvage, Michel. *Cuadernos Lasalianos: Juan Bautista de la Salle y la fundación de su instituto*. Roma: Ediciones San Pío X, 2001.
- Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas. «Referente Bibliográfico del Hno. Justo Ramón». www.sogeocol.edu.co/documentos/hno_justo_r.pdf.



Valderrama, Carlos. *Un Capítulo de las Relaciones Entre el Estado y la Iglesia en Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1986.

Archivos

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. *Archivo de la Casa Generalizia de los HH.EE.CC.* Sección Sudamérica, Colombia, Distrito Lasallista de Bogotá. Ciudad del Vaticano).

———. *Archivo General Casa Provincial de los HH. EE. CC.* Distrito Lasallista de Bogotá. Bogotá.

———. *Archivo Histórico Distrito Lasallista Norandino*. Medellín.